# Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluga, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1994

Número 50

SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 817/92, relativa a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado Pueblo Nuevo la Tenería, Municipio de Tejupilco, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 817/92 que corresponde al expediente número 3/960, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Pueblo Nuevo la Teneria", ubicado en el Municipio de Tejupilco, Estado de México; y

#### RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de veintidos de abril de mil novecientos cuarenta y dos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de veintinueve de mayo de ese mismo año, se concedió por concepto de dotación de tierras, al núcleo de población de referencia una superficie de 592-00-00 (quinientas noventa y dos hectáreas), de las cuales 250-00-00 (doscientas cincuenta hectáreas) son de temporal y 342-00-00 (trescientas cuarenta y dos hectáreas) son de agostadero y monte. Se aclara que sólo se entregó la posesión definitiva de 556-00-00 (quinientas cincuenta y seis hectáreas).

SEGUNDO.- Por escrito de tres de abril de mil novecientos cuarenta y cinco un grupo de campesinos que radican en el poblado mencionado presentó solicitud de ampliación de ejido al Gobernador del Estado, por carecer de tierras suficientes para satisfacer sus necesidades agricolas y señalaron para tal efecto, como de

probable afectación, la finca propiedad del licenciado José Azarias H., y todos los predios que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo el once de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, el cual quedó registrado con el número 3/960; fue publicada la petición en la Gaceta del Gobierno del Estado el dieciocho de abril del citado año y el once del mismo mes y año se notificó al propietario del predio señalado como de probable afectación.

CUARTO.- El Gobernador del Estado de México expidió los nombramientos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo el once de noviembre de mil novecientos setenta y siete, siendo estos Moisés Benitez Hernández, José Reyes Carbajal y Tomás López Rojas, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

QUINTO.- Para la ejecución de las diligencias censales, la Comisión Agraria Mixta designó a Juan Pérez Padilla, mediante oficio número 305, de diecinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete; el citado comisionado rindió su informe el once de abril siguiente, manifestando haber censado a treinta y ocho campesinos capacitados en materia agraria. Posteriormente se instruyó a Francisco Zarza Vivaldo a fin de que llevara a cabo un nuevo censo, quien rindió su informe el doce de abril de mil novecientos sesenta y dos, en el cual señala que la junta censal quedó concluida el diecisiete de abril del mismo año y obtuvo como resultado cuarenta y siete personas que fueron aceptadas por la junta censal.

SEXTO.- Para la práctica de los trabajos técnicos e informativos, la Comisión Agraria Mixta

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1994 No. 50

#### SEMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juiclo agrario número 817/92. relativa a la solicitud de ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado Pueblo Nuevo la Tenería, municipio de Tejupilco, Edo, de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1135, 1136, 1134, 1138, 1141, 1129, 1142, 1127, 1142, 1123, 1126, 1139 y 1122.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1054, 1125, 1131, 1124, 1133, 1132, 1130, 1140 y 1128,

# (Viene de la primera página)

ordenó al mismo comisionado que realizó las últimas diligencias censales, con el oficio numero 129 de veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y dos, quien indicó en su informe de veintiuno de julio siguiente, que los predios que se localizan dentro del radio de siete kilómetros son los siguientes:

- a).- Ex-hacienda "La Tenería", propiedad de Carlota Huerta de Fernández y María Huerta. Esta finca fue respetada por la Resolución Presidencial de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y dos, dictada en el expediente de dotación de tierras al poblado que nos ocupa.
- b).- Propiedades particulares que se encuentran en el poblado de "Estancia Vieja"

SEPTIMO.- El licenciado José Azarias Huerta en representación de sus familiares, Carlota y María Huerta, presentó pruebas y formuló sus alegatos, el veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y siete, quien señaló que su predio ha quedado reducido a la pequeña propiedad, como se especifica en el resultando anterior y en los considerandos tercero y quinto de la Resolución Presidencial de veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, que dotó de tierras al núcleo de población que nos ocupa, por lo que solicita se respete su inmueble.

OCTAVO.- Con el resultado de los trabajos señalados, la Comisión Agraria Mixta emitió dictamen el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en el cual señala que por imposibilidad material se niega la acción agraria intentada por el poblado promovente.

El ocho de enero de mil novecientos sesenta y tres y mediante oficio número 12, se remitió el expediente al Ejecutivo Estatal para que formulara su mandamiento, sin que lo haya emitido, por lo que se considera como tácito negativo.

NOVENO.- El Delegado Agrario en el Estado de México no formuló su resumen ni emitió su opinión en el expediente que se resuelve, el cual fue remitido a la Consultoria Titular para su resolución en segunda instancia, quien aprobó un punto de acuerdo, el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete, para que se realizaran trabajos técnicos e informativos complementarios, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria y recabara del Registro Público de la Propiedad de Tejupilco, de la entidad federativa de referencia y se realizaran las anotaciones marginales a que se refiere el artículo 275, en relación con el 449 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que esta disposición no estaba prevista por el Código Agrario de 1942.

DECIMO.- Para dar el debido cumplimiento al acuerdo antes citado, el titular de la Delegación Agraria en el Estado de México, ordenó la práctica de dichos trabajos en el año de mil novecientos ochenta y cuatro y al ser analizados se encontraron deficiencias, por lo que nuevamente se comisionó al ingeniero Pedro Colin Salazar, con el oficio número 6687, de nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, profesionista que rindió su informe el veintiséis de octubre de ese mismo año, en los siguientes términos:

- a).- Predio "La Tenería", propiedad de Carlota Huerta de Fernández y María Huerta, con superficie de 230-00-00 (doscientas treinta hectáreas) de terrenos de temporal. En esta superficie se encuentra el caserio de la ranchería "La Tenería".
- b).- "Rincón de López", propiedad de Cecilia Cano Carmona de Dominguez, con superficie de 395-60-04 (trescientas noventa y cinco hectáreas, sesenta áreas, cuatro centiáreas). En el momento de la inspección se encontraron ochenta y cinco cabezas de ganado bovino, marcados con el fierro de herrar del titular.
- c).- "Rincón de López", propiedad de José Soledad y David ambos de apellidos Domínguez Molina, con superficie de 366-59-86 (trescientas sesenta y seis hectáreas, cincuenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas) de agostadero. Se localizaron setenta y siete cabezas de ganado bovino marcados con las iniciales JD.
- d).- Predio "Innominado", propiedad de Feliciana Miranda, con una superficie de 106-37-50 (ciento seis hectáreas, treinta y siete áreas, cincuenta centiáreas), ubicado en la ranchería de "Almoloya de los Granados". Se encontró explotado con cultivos de maíz y frijol.

- e).- "Rincón de Aguirre", propiedad de Adolfo Gilés, con 207-16-00 (doscientas siete hectáreas, dieciséis áreas) de terrenos de agostadero, ubicado en la ranchería de "Aguirre", se encontraron cuarenta y seis cabezas de ganado bovino, marcados con el fierro de herrar de su dueño.
- f).- Predio "El Tute", propiedad de María Guadalupe Fajardo, con superficie de 409-80-84 (cuatrocientas nueve hectáreas, ochenta áreas, ochenta y cuatro centiáreas) de agostadero cerril de mala calidad. Se encontraron ciento cuatro cabezas de ganado bovino, marcadas con el fierro de herrar de su titular.
- g).- Predio "Innominado", propiedad de Antonio Gómez Plata, dividido en cuatro fracciones que sumadas resultan 388-15-37 (trescientas ochenta y ocho hectáreas, quince áreas, treinta y siete centiáreas) de agostadero y monte bajo de mala calidad. En el momento de la inspección se encontraron setenta y seis cabezas de ganado bovino marcadas con el fierro de herrar correspondiente.
- h).- "El Tule", propiedad de Samuel Caballero, con 96-00-00 (noventa y seis hectáreas) de terrenos de agostadero. Se explota con doce cabezas de ganado bovino y doscientos árboles frutales.
- i).- "Llano Grande", propiedad de María del Carmen Fernández de Hernández, Luis y Norma Lorena Hernández Fernández, con superficie de 100-06-19 (cien hectáreas, seis áreas, diecinueve centiáreas) de temporal; el predio se cultiva con maíz y frijol.
- j).- "La Joya del Tepehuaje", propiedad de Pedro Secín Sanun, con superficie de 20-17-54 (veinte hectáreas, diecisiete áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal en explotación con maiz y frijol.
- k).- "El Aguacate", propiedad de Marco Antonio Hernández con superficie de 45-78-20 (cuarenta y cinco hectáreas, setenta y ocho áreas, veinte centiáreas) de terrenos de temporal y explotado con maíz y frijol.
- I),- Predio "Innominado", con superficie de 146-20-12 (ciento cuarenta y seis hectáreas, veinte áreas, doce centiáreas) de terrenos de temporal. En el momento de la inspección el predio lo vienen poseyendo Anastacio Albiter, quien lo siembra de maiz y frijol.
- m).- "Predio la Teneria". propiedad de Agustín Jaime Bautista, con superficie de 92-71-87 (noventa y dos hectáreas, setenta y una áreas, ochenta y siete centiáreas) de temporal, lo cultiva con maíz y frijol y treinta árboles de aguacate.
- n).- "Predio Innominado", propiedad de José Plata, con superficie de 112-00-00 (ciento doce

- hectáreas), de terrenos de temporal, se encuentra cultivado con maiz, frijol y árboles frutales.
- ñ).- "Predio Innominado", se encuentra en posesión de Crispin Plata, con superficie de 126-40-00 (ciento veintiséis hectáreas, cuarenta áreas). Lo viene explotando con maíz y frijol.
- o).- "El Tule", propiedad de Francisco Mondragón Hernández, con superficie de 26-96-00 (veintiséis hectáreas, noventa y seis áreas) de temporal y las explota con maiz y frijol.

Cabe hacer notar que los linderos de todos los predios se encuentran definidos y cercados con alambre e inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tejupilco, Estado de México.

DECIMO PRIMERO.- La misma Delegación Agraria comisionó al ingeniero Pedro Colín Salazar. para que practicara trabajos técnicos e informativos complementarios, mediante los oficios registrados con los números 848 y 4752, de veintinueve de enero y diecinueve de, julio, ambos de milnovecientos ochenta y ocho, consistentes en localizar el predio denominado "Rancho Loma de la Cueva", propiedad de Nemesio Benitez Rebollar, con superficie de 84-80-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta áreas) que se localiza dentro del radio de siete kilómetros; profesionista que rindió sus informes el diez y dieciséis de octubre del citado año, en los cuales se señala que dicho predio, embargado y adjudicado al Banco Nacional de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima y entregado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaria de la Reforma Agraria, levantándose el acta correspondiente el dia diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos con la intervención de los representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público. de Agricultura y Recursos Patrimonio Hidráulicos, de Nacional, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y de la Institución Bancaria.

Dicho inmueble se encuentra actualmente en posesión de Silvia Benítez Albiter; la superficie real es de 63-80-66.45 (sesenta y tres hectáreas, ochenta áreas, sesenta y seis centiáreas, cuarenta y cinco miliáreas), de las cuales 56-02-18.42 (cincuenta y seis hectáreas, dos áreas, dieciocho centiáreas, cuarenta y dos miliáreas) son de monte y 7-78-48.03 (siete hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y ocho centiáreas, tres miliáreas) son de agostadero; la superficie se explota por Silvia Benítez Albiter, con trece cabezas de ganado bovino, ya que los terrenos quedaron abandonados, manifestando la misma poseedora que tiene conocimiento de que este predio fue entregado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, y que está en la mejor disposición de entregarlo en cuanto se le requiera; algunos ejidatarios del poblado promovente vienen extrayendo madera muerta para use doméstico.

El predio no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y del Crédito Agrícola Ejidal del Distrito Judicial de Temascaltepec, por lo que la Secretaria de la Reforma Agraria ha realizado los trámites necesarios para su inscripción.

**DECIMO SEGUNDO.-** Por otra parte, el ingeniero Pedro Colín Salazar en su informe de diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho señala que los terrenos dotados se encuentran debidamente aprovechados.

DECIMO TERCERO.- Mediante escrito de veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, Fausto Benítez Jaramillo, Pedro Martínez Salinas y Samuel Benitez Jaramillo, que dijeron ser integrantes del Comité Particular Ejecutivo, del núcleo de población que nos ocupa y ante la situación de que no ha sido resuelto el expediente que se estudia, presentaron al Gobernador del Estado de México solicitud de ampliación de ejido y señalaron para tal efecto como predio de probable afectación, la propiedad de Nemesio Benítez Rebollar, que afirma que está en poder del Banco Agricola, que tiene una superficie aproximada de 80-40-00 (ochenta hectáreas, cuarenta áreas) de terrenos laborables, por lo que la Comisión Agraria Mixta instauró el expediente el quince de junio de mil novecientos setenta y cuatro, habiéndose registrado bajo el número 3/987.

El mismo órgano colegiado aprobó un acuerdo el veintidos de enero de mil novecientos setenta y nueve, para que los expedientes registrados con los números 3/960 y 3/987, se resuelvan en uno solo, por lo que las constancias procesales de este último se agregaron al primero para su resolución.

DECIMO CUARTO.- El veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó dictamen positivo, el cual fue remitido con el expediente a este Tribunal Superior Agrario para su resolución definitiva.

**DECIMO QUINTO.-** Por auto de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el expediente, quedando registrado en el libro de gobierno bajo el número 817/92; se notificó a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria; y

### CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó et artículo 27 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 10., 90., fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Del informe rendido por el ingeniero Pedro Colín Salazar, de diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho y de las diligencias censales realizadas, se concluye que los terrenos concedidos en dotación se encuentran debidamente aprovechados y que el poblado que nos ocupa tiene capacidad individual y colectiva, de conformidad con los artículos 195, 197, fracción II. y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- De los trabajos censales realizados por Francisco Zarza Vivaldo el doce de abril de mil novecientos sesenta y dos se concluye que en el poblado existen sesenta y tres campesinos capacitados en materia agraría y que reúnen los requisitos del numeral 200 de la citada ley, los cuales a continuación se mencionan:

1.- Melitón Morales, 2.- Enrique Hernández, Práxidis Reyes, 4.- Erasmo Reyes Benítez, 5 - Delfino Sánchez, 6.- Filiberto López, 7.- J. Guadalupe Vázquez, 8.- Filemón Jaimes, 9.- Darío Jaimes M., 10.- Nicolás Colín, 11.- Francisco Martínez, 12.- Felipe Velázquez, 13.- Efigio Maruri Carbajal, 14.- Florentino Mondragón M., 15.- Moisés Benítez, 16.- Salvador Benitez, 17.- Leonor Maruri, 18.- Pedro Alpizar, 19.- Emelio Santana, 20.- Francisco Millán, 21.- David Łópez M., 22.- Guillermo Alpizar, 23.- Filiberto Mejía M., 24.- Javier Medero, 25.- Eleuterio Hernández Maruri, 26.- Hermenegildo Reyes, 27.- Juan Morales, 28.- Tomás López, 29.- José Reyes Carbajal, 30.- José Reyes Garcia, 31.- Domingo Reyes C., 32.- José Jaramillo Hernández, 33.- Agustín Morales, 34.- Gumercindo Hernández B., 35.- Martín López, 36.- Amado López Nova (1o.), 37.- Julián Jaimes, 38.- Flavio López Sánchez, 39.- Francisco Domínguez, 40.- Celerino Benitez, 41.- David Jaimes, 42.- Fausto Benitez Jaramillo, 43.- Pedro Martínez Salinas, 44.- Samuel Benítez Jaramillo, 45.- Josafat López Benitez, 46.- Nicandro López Benitez, 47.- Simitrio Hernández Ramos, 48.-Sósimo Jaramillo Benitez, 49.- Arnulfo Barrueta Martinez, 50.- Juan Jaimes Marure, 51.- Ernesto Jaimes, 52.-Bernardino Figueroa, 53.- Agripino Albiter Martínez, 54.- Tiburcio Figueroa Benitez, 55.- Trinidad Carbajal Jaramillo, 56.- José Muñoz Benitez, 57.- Ramón Reyes Jaimes, 58.- Alejo Jaramillo Jaimes, 59.- Prócoro Reyes Jaimes, 60.- Epigmenio Benitez Solis, 61.- Odilón Benítez Barrueta, 62.- Florencio Reyes Jaimes y 63.- Manuel Muñoz Benitez.

CUARTO.- De los distintos trabajos técnicos e informativos así como de los complementarios efectuados por el ingeniero Pedro Colin Salazar, se concluye que dentro del radio legal, salvo el predio que se señala en el resultando 11o. de esta sentencia, no existen predios que satisfagan las necesidades agrarias del poblado promovente, ya que por su extensión, calidad, explotación y régimen jurídico se consideran inafectables, consecuentemente, no se dan los supuestos previstos por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- En relación al predio denominado "Rancho Loma de la Cueva", con superficie de 63-80-66.45 (sesenta y tres hectáreas, ochenta áreas, sesenta y seis centiáreas, cuarenta y cinco miliáreas), que fuera propiedad de Nemesio Benítez Rebollar, el cual le fue adjudicado al Banco Nacional de Crédito Agricola, Sociedad Anónima y puesto a disposición del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaria de la Reforma Agraria, para resolver necesidades agrarias, como se mencionó en el resultando 11o. de esta resolución por lo que es procedente afectar dicho inmueble para resolver la solicitud de ampliación de ejido del poblado "Pueblo Nuevo la Tenería". Municipio de Tejupilco, Estado de México, propiedad de la Federación, de conformidad con el artículo 204 del ordenamiento legal invocado.

**SEXTO.-** Por las razones anteriores se debe revocar el mandamiento del Gobernador del Estado de México, que fue tácito negativo.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

### RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Pueblo Nuevo la Teneria", Municipio de Tejupilco, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, de una superficie de 63-80-66.45 (sesenta y tres hectáreas, ochenta áreas, sesenta y seis centiáreas, cuarenta y cinco

miliáreas), de las cuales 56-02-18.42 (cincuenta y seis hectáreas, dos áreas, dieciocho centiáreas, cuarenta y dos miliáreas) son terrenos de monte y 7-78-48.03 (siete hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y ocho centiáreas, (res miliáreas) son de agostadero, que se tomarán de terrenos propiedad de la Federación de conformidad con el plano provecto que obra en autos, en favor de 63 (sesenta y tres) capacitados que se relacionan en el considerando tercero de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverà de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de México.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, insribase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes según las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifiquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduria Agraria y a la Secretaria de la Reforma Agraria, por conducto de la Oficialía Mayor; ejecútese y, en su oportunidad, archivese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario: firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, Sergio García Ramírez.- Rúbrica.- Los Magistrados: Gonzalo Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Luis O. Porte-Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, Sergio Luna Obregón.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLMEX, S.A., REPRESENTADO POR GABRIEL ESQUIVEL TORRES.

MA. EUGENIA AMANTE MONDRAGON, en el expediente mimero 194/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 3, colonia Central de este municipio, que mide y linda: al norte: 14,00 m con lote 36; al sur: 14,00 m con lote 40; al oriente: 9,00 m con C. Norte 3: al poniente, 9,50 m con lote 37, con superfície de 126,00 metros cuadrados. Ignerándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiento at en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no esimparece per si, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juscio se seguirá en su rebeldia, en el cutendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientes Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de squerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, namismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para of y recibir notificaciones, con el aperellamiento de que en case de re hacerlo las posteriores y aun las personales se les ha-rán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vicentes. Ejese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódica GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de marzo del año en curso, en ciudad Nezalmalcáyoti, Estado de México.—Doy fe - C. Segondo Secre-tario de Acuerdos del Juzcido Quinto Civil. Lie. Marín López Gordille .- Rúbrica, 1135 —14, 25 merzo v 7 abril

# JUZGADO 76. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EPROTO

El C. JUAN RAYMUNDO PEÑA MARTINEZ, ha promomovido ante este juzgado, bajo el expediente número 442/94.1, relativo a las d'ligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el poblado de Santiago Occir, aco denominado Los Morales, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130 50 m con Frace. Los Fresnos; al sur: en cuatro líneas, ta primera 25 30 m con propiedad de Rogelio Navarro, la segunda en 22 00 m con Rogelio Navarro la tercera en 6.00 m con Rogelio Navarro, y la cuarta en 13.20 m con Avenida San Mateo; al oriente: en cuatro lineas, el primera en 42.15 m con Plaza Cívica de Santiago Occipaco, la segunda en 33.00 m con Clemente Pineda, la tercera en 33.50 m con Clemente Pineda, la cuerta en 19.00 m con Clemente Pineda; al poniente: en 74.00 m con Prancisco Gallegos, superficie tetas aproximada de 6,672,22 m2

Por lo que con fundamente en los artículos 860, 862, 865, 888 fracción !! y IV del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuestas, por lo tanto publimeso li misma por tres veces de tres en tres días en el periodico cheial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los de major circulación en esta ciudad, fíjese en el rectio objeto de la reconación un ejemplar de la selectual. Dev fe,—Se expide a la tres días de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Héctor Manuel Surrano Sánchez-Rúbrica,

1136,-14, 17 v 23 marzo

# JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 1150/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIA GARCIA RUA en contra de ARMANDO GARCIA URRUTIA y ROSA HIDALGO DE GARCIA, el C. Juez Cuarto de la Civil de esta atudad, señaló las diez horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga lugar la primera almeneda de temate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en el número treinta y ocho, de las calles Bosques de Arabia, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, lote de terreno número 56, de la manzana 9, del municipio de Nezahauleóyotl, sirviendo de base la cuntidad de ciento diecioche mil doscientos cincuenta nuevos pesos meneda nacional, precio del avalúo y siendo postura E que enbra las dos terceras partes del mismo SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nozahualeóyotl. México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación per dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de esto juzgado.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 1134.—14 y 24 marzo

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se tadicó el juicio occutivo mercantil número 3146/992, promovido por el el juicto ejecutivo mercantil numero 3146/992, promovido per el Licenciado DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA en contra de CARLOS SALENAS MOLINA, el ciudadano juez señaló los doce ucinta horas del cuatro de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que es encuentra ubicado en el barrio de Santo Domingo, perteneciente al distrito de Intelabació. distrito de Ixtlahuaca. México, que tiene las siguientes medidas y colindacias, al norte: 75 00 m con Vicente Bernardino: al sur: 76.00 in coa Francisco Salinas; al criente: 87.00 m coa Alberto Cruz, al paniente: 92.00 m coa Máximo Ventura, con superfície aproximada de 7700.57 m2, sirviendo de baso para el remate la cantidad do quinientos veintiún mi, autolentes nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado oc Ixilahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días - To-luca, México, a cieto de muzo de mil novecientos noventa y cua-tro, Dev fe FI C Segundo Secretario, Le Roberto Reves Santes. Rúbrica 1138, -14, 17 y 23 marzo

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOUCA

EDICTO

Oue en el expediente rúmero 1064/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoxido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apodorado legal de la UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en centra de JOSE GENARO MENDEZ MARTINEZ, PORFIRIO GENARO MENDEZ, FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ y RAFAEL GENARO MENDEZ MARTINEZ, el C. juez señala las decembras del día como de abril del año en curso, para que tenea dece heras del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonada de remate del inmuchle ubicado sobre la carretera que va a Temascalcingo. México a 1 Km de el puente de la autopista de cuota que va a Morelia Michoacán, en el poblado de Santiago Coachochidán, municipio de Temascalcingo, Mérico, con una superficie de 1672.00 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO y en la tabla de avisso de este juzgado y del H. juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convoquense pos-fores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta mil ochocientos veintícineo nuevos pesos CO/100 M.N.). Foluca, México a diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro— Doy fe.— C. Secretario, Lie, Patricie Martísez Esparza.—Rúbrica.

1141,--12, 17 y 23 marzo

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Núm. 850/93 Segunda Scenataría

MARJA LETICIA JUAREZ PALMA, promuese en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio d'nominado La Garita, abicado en la cabecera municipal de Chiantla, Texcoco, Edo, de Mex., con las siguientes medidas y solindancias; al norte: 22,54 m y linda con Pedro Eric Juárez Palma; al sur: 21,03 m y linda con camino; al oriente: 83.01 m y linda con Dioscorides Navarro Martícines; ai poniente: 84.09 m y linda con Ma Dolores Manbei Juarez Palma, con superficie de 1817,86 m2,

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOPTERNO del Estado y en el periódico de mayor circu-lación que se editan en la ciudad de Toluca. Estado de México.--Texcoco. México, a veintiseis de abril de mil rovecientos noventa tr.s.-Poy fc. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel anti-ena Zunga,—Rubrica 1129,—14, 29 marzo y 13 abril Paniseua Zúñiga,-Rübrica

> Expediente Núm. 849/93 Tercera Secretaria

PEDRO ERIC JUAREZ PALMA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto do maticion voluntaria, diligencias de limatriculación, respecto de ana fracción dei predio denominado La Garita, ubicado en la cabecura municipal de Chiautla, Texcoco, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 24.97 m y linda con camno; al sur: 22.89 m y linda con María Leticia Juárez Palma; al oriente: 72.99 m y linda con Dioscorides Navarro Martínez: el poniente: 79.13 m y linda con María de Lourdes Juárez Palma; con um superficie aproximada de 1,792.84 metros con conferences. cunitados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciadad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y tres.— Doy fo.— C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Migael Paniasma Zúñiga.—Rúbrica. 1129.—14, 29 marzo y 13 abril

> Expediente Núm. 847/93 Tercera Secretaria

MARIA DE LOURDES JUAREZ PALMA, promueve en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio que recibe el nombre de la Garita, ubicado en in cabecera inunicipal de Chiautta, Texcoco, México, y perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 23.55 m y linda con camino; al sur: 22.44 m y linda con Ma. Dolores Maribel Juarez Palma; al oriente: 79.13 m y linda con Pedro Eric Juárez Palma: al poniente: 86,39 m y linda con Luz Marío Juárez Palma, con um superficie aproximada de 1,857.13 m2,

l'ubliquese por tres vecs de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edit n en la ciudad de Toluca, México.-Tescoco, Ustado de Milidec, e velatissis de abril de mil novecientes noventa y tra... Doy 16.—C. Tercer Sceretario de Acuerdos, Lie. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica 1129.—14, 29 marzo y 13 abril

> Expediente Núm, 845/93 Segunda Secretaria

JOSE GIL JUAREZ PALMA, promuse diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado La Garita, ubicado en la cabeçora municipal de Chiautla, Estado de Méx...) y distrito judicial de Texeoco, México, que mide y linda: al nerte: 22.26 m con Rosa Luz María Juárez Palma: al sur: 22.29 m con camino; al oriente: 85.21 m con Ma, Dolores Maribel Juárez Pelma; al poniente: 86.37 m cen Germán Zacarías Zacarías, con una superficie aproximada de 1,969.68 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y priódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a volutiseis de abril de 1993,—El Segundo Secretario de Accerdos, Lie. Miguel Funicima Zóñigo.—Rúbrica. 1129, 14, 29 marzo y 13 abril

Expediente Núm, 2205/93 Tercera Secretaria

NABOR AGUILAR DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio que recibe el nombre de Acopamira, ubicado en el pueblo de San Joaquín, perteneciente a este municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 56.00 m con Isabel Aguilar Sánchez; al sur: 56.00 m con Joaquín Aguilar Díaz; al oriente: 13.00 m con certo; al poniente: 13.00 m con camino público de la Purificación, con superficie aproximada de 728.00 metros quadrados. 728.00 metros cuadrados,

Publiquese per tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. Rolando Amodor Flores.—Rúbrica.

1129.—14, 29 marzo y 13 abril

Expediente Num. 848, 93 Segunda Secretaría

MA DOLORES MARIBEL JUAREZ PALMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado La Garta, ubicado en la cabecera municipal de Chiautla, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y finda; al norte: 21.50 m con María de Lourdes fuárez Palma; al sur: 21.53 m con camino; al oriente: 34.09 m con María Leticia Juárez Palma; al poniente: 85.21 m con José Cid Juárez Palma; con mas superfícia aproximada da 1.819.98 m2 Gil Juárez Palme, con una superfície aproximada de 1,819.98 m2.

Pabliquese por tres veces de diez en diez días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circula ción que se edite en Toluca, México — Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario do Acuerdos, Lie, Miguel Paniagua Zúniga.—Rúbrica.

1129,-14, 29 marzo y 13 abril

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

**BDICTOS** 

ANDRES FLORENTINO AGUILAR REYES, promueve au-12 el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1626/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio que recibe el nombre de Número 22, ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindarcias; al norte: 21.23 m con calle Reforma: al sur: 20.40 m con Abundio Jernández Gutiérrez; al oriente: 33.70 m con Rosendo Elizalde Ramírez; al oriente: 33,49 m con Avenida Guerrero con superficie de 695.00 m2

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circu lación que se edita en el Valle de México Dado en Texcoco, México, a 12 de enero de 1994. Doy fe El Segundo Secretario de Acuerdor, Lie. Ricardo Nevia Mejfa.—Rúbrica.
1129, 14, 29 marzo y 13 abril

JOAQUIN AGUILAR DIAZ, promueve en el Juzgado Prime ro de lo Civil cel distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1540/95, diligencias de jume ciculación, respecto del predio denominado Acopamira, ubicado en el poblado de Son Joaquín, perteneciente a este remicipio de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 56,00 m con Nabor Aguillo: Díaz; al sur: 56,00 m y linda con Virginia Velázquez; al orlente: 23 00 m con cerro; al goniente: 23 30 m con camino a la Purificación, con una superficie aproximada de 1288.00 metres cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novicientos noventa y tres...-Doy fe -- El C. Segundo Secretario de Acuertos, Lle, Rienda Novia Mejia,- Rúbrica 1129,—14, 29 marzo y 13 abril

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1063/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de MELCHOR RUBI MUNOZ y ELFEGA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES, el C. juez señala las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 57, Ixtapan de la Sal, Estado de México, escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, bajo el asiento 103, volumen 28 a fojas 16, libro I, sección I, de fecha 18 de septiembre de 1981 y mide y colinda: al norte: 9.36 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 9.00 m con callejón; al oriente: 35.10 m con Fortino Honorato; al poniente: 35.00 m con Ravmundo Millán, superfície según escrituras 298.80 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve dias, y sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., convoquense postores.—Toluca, México, a cos nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lie, Maria del Pilar Terres Miranda, Rúbrica.

1142.—14, 17 y 23 marzo

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

HUMBERTO RESENDIZ FIGUEROA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Un terreno ubicado en la calle Emilio Rabaza S/N, de Zopilocalco Norte, de esta Ciudad de Toluca de Lerdo, México, teniendo una superficie de 120 00 m2, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 6.00 m y colinda con terreno de José Angeles; al sur: 6.00 m y colinda con la calle de Emilio Rabaza; al poniente: 20.00 m y colinda con la calle sin nombre; al oriente: 20.00 m y colinda con desús Villagrán. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otre de mayor circulación en esta Cindad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de el distrito judicial de Toluca, México, a los 9 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Losiza Yañez.—Rúbrica.

# 1127.—14, 17 y 23 marzo,

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 3566/91, promovido por AR-MANDO CARRERA BOLIVAR y otros en contra de los señores VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., el ciudadane juez señaló las doce treinta horas del día quínce de maizo del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Jesús María, domicilio conocido, perteneciente al municipio de Villa Victoria, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Reyes Muñoz y 14 60 m con cerrada sin nombre; al sur; 35.20 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; y al poniente: 34.80 m con Aristeo Salgado Tenorio y 10.40 m con Manyel Reyes Muñoz, con superficie total de 1256.00 metros cuadrados, sirvendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil doscientes nuevos pesos, convoquese postores y cíttse a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez. Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Reperto Reyes Santos.—Rúbrica. 1142 Bis.—14 marzo

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente número 463/91, resativo al juicio ejecutivo mercantii, promovido por RICARDO AVILA AGUILAR Y ROGELIO LEON HURTADO, endosaturio en procuración del señor ALFREDO MORALES SANCHEZ, en contra de la empresa denominada "CALZADO DEPORTIVO GOCEG", S.A. DE C.V., el C. juez de primera instancia de Lerma de Viliada, México, señaló las 10.00 horas del día 30 de marzo de 1994, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate, del bien mueble embargado en autos. una maquina Plastimae de Inyección de doce estaciones, marca Antonio Nova, incluye inyector, un hidráulico y un panel de control eléctrico, sin número visible que la identifique, en color azul, en uso, sin comprobar funcionamiento, por ende amineiese su venta y convoquense postores mediante la publicación de edictos per una sola vez, en el periódico oficial "GACETA DEL GO-BIERNO", y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la camidad de CLEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en nuevos pesos, que fuera fijada por los peritos designados en autos, y por auto de fecha 22 de abril del año próximo pasado, con deducción del diez por ciento que se hizo en la primera almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la segunda almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la tercera almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la cuarta almoneda de remate, y otro diez por ciento que se hizo en la quinta almoneda de remate, de la cantidad ante indicada, en la cantidad ante indicada, en la inteligencia de que el edicto a que se hace referencia anteriormente se deberá de publicar de manera que medie un término que no sea menor de siete días para la sexta almoneda de re-mate.—Dado en Lerma de Villada, Méx, a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Pascual José Gomez González.-Rúbrica.

# 1123. 14 marzo,

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUÇA

#### EDICTO

En el expediente 667/93, juicio ejecutivo mercantal promovido por J. CARLOS GUERRERO DE LA PEÑA en su carácter de endosatario en procuración de MA ELENA REBOLLO en contra de HIGINIO GONZALEZ MUCINO, PATRICIA RIOS GONZALEZ, HIGINIO GONZALEZ ESTRADA, se ordenó su publicación por una sela vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y por avise de que se fije en este juzgado anunciándose la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, para lo cual se schaló las 11.00 horas del día 30 de marzo del año en eurso, consistente en un inmueble con construción ubicado en un edificio de cinco niveles en buenas condiciones que incluye once departamento, y cuatro iocales comerciales ubicado en JOSEFA ORTIZ DE DO-MINGUEZ 105, en Toluca, Méx., con las siguientes medidas y conedancias, oriente: 18 25 m con calle de su ubicación Josefa Ortin de Domínguez 105, norte: 25.30 m, succsión de Juan Hernández, poniente: 21.30 m con propadad de la schora Alvear, sur: en tres lineas. La primera de poniente a oriente: 16.10 m, la segunda de sur a norte: 2.70 m, la tercera nuevamente de po-niente a oriente de: 9.00 m, hasta encontrar la línea con propie dad particular con una superficie total de terreno; 509.00 m2, cuyos datos registrales son: los siguientes, tomo 16, libro, 1. Sec. I, fojas 21 asiento 2955 de 28 noviembre de 1967, surviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS NUE-VOS PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese posteres.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinojero Almaraz.— Rúbrica 1126. 14 margo.

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediento Núm. 380/94.

DECURO OBHIULIA ALAMILLA, promueve d'Aigencias de adormación de dominio, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento abicado en la cide de La Hera S/A, dos de comun reparamiento abicado en la crate de La Reia S/A, barros da San Marin, pritenceirate al manicipio de Tepotzollán, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 33.90 m y cola da con propiedad de Caullermo Saivador Amateo, al sur: 34.40 m y colinda con propiedad de la señora Maria de los Angeles Padilla N., al oriente: 7.40 m sobre camina vecinal, al ponente: 7.57 m y colinda con propiedad de la señora Maria de los Angeles Padilla N., al oriente: 7.40 m sobre camina vecinal, al ponente: 7.57 m y colinda con propiedad de la señora. mente: 7.37 m y colinda con propicalal privada. Con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CUA-TROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Y para au publicación por tres voces de tres en tres dias en los persodocos GACETA DEL GOBILRNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento do las personas que se cream con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.— I se dan n los à dias del mes de marzo de 1954.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernándes Navagos Dibbero. dez Nava ro, -- Rúbrica.

4139, +14, 17 y 23 merzo. \_\_\_\_\_\_

Expediente Núm, 381/94.

SAINADOR AMATECO GUILLERMO, promueve diligene.as de información de dominio respecto de un terreno ilamado da común repartimiento ubicado en la caile de Hera sia número barrio de San Martin, perteneciente al municipio de Tepotzotlan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35,40 m y colin-da con propieded de Marin de Los Angeles Padilla Navarro, al sur: 33,90 m y colinda con propiedad de Lucero Orihuela Alamilla, al oriente: 7.40 me sobre camino vecinal, al poniente: 7.47 any colinda con propiedad privada. Con una superficie de DOS-CHENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS NO-CENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Y para su publicación por tres veces de tres en tre- días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.—Y se dan a les 8 días del mes de marzo de 1994, Doy fe.—El C. Tercer Sceretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarran, Rúbrica.

1139,--14, 17 y 23 marzo.

Expediente Núm. 382/94.

ANTONIO EGUIZA USCANGA Y OTRA, promueve dibgencias de información de dominio respecto de un predio de común repartimiento ubicado en la calle de La Hera, sin número, barrio de San Martín, pertenecione al municipio de Tepotzotian Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m y colinda con propiedad de Carlos Rubér: Estrada Brito, al sur: 26,50 m coliada con propiedad de Verónica Rubicciia Zuppa F. de Espino, al oriente: 7:50 m con calle de La Hera de: 8:00 m de ancho, al nonicute: 8:40 m y colinda con propiedad particular (bardado). Con una superfície de DOSCIENTOS TRES PUNTO CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en tos periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente,—Y se dan a los 8 díos del mes de marzo de 1994,—Doy fe.—El C. Frimer Secretario de Acuerdos, Lic, J. Guadalupe Vallejo Gabriel. - Rúbrica.

1139 / 14, 17 y 22 marzo.

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 378/94, relativo al juica de jurisdicción voluntaria información de dominio, proma ido por MARIA DE LOS ANGELES PADILUA NAVA-RRO, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de La Hera, sin número, barrio de San Marrin, municipio de Tepotzotian, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.90 m y colinda con propiedad de Elena Serrano Zapata, al sur: 33.90 m y colinda con propiedad de Guillermo Salvador Amateco, al oriente: 7,40 m sobre camino vecinal, al pomente: 747 m y colinda con propiedad privada. Teniendo mas superficio total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO QUINTENTOS SETUNTA Y NULVE METROS CUA-DRADOS

l'ara su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudas, por tres veces de tres en tres días, haciendoseles saber a las persocats que ac cream con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirio en términos de Ley. Dade en Cuautidán, Méxil a los el dos del tos de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acaterdos, Lie. Mejandro Veiázquez Contreras.—Rú-

1139, -14, 17 y 23 marmo.

En el expediente marcado con el numero 579,94, relativo al juicio de jurisdicaron voluntaria unormación de dominio, pro movido por MARIA DE LOS ANGELES PADILILA, respecto del ujen minueble consistente en un predio urbano de los l'aioados de comúa repartimiento ubicado en la caile de La Hera, sin número, barrio de Sau Martia, Tepocacillan, Estado de México y cuyas med das y cofir dancias son las significación al norve: 34.40 m y colinda con propieded de la senorita Luctro Colhucando m y coma con propieded de la señorita Luctro Cilhuc-la Alamilla, al sur; 34.90 m y colinda con propiedad de la señora Sonia Contreras González; al oriente: 7.40 m y celinda con camino vectual, al poniente: 7.47 m y colinda con propie-dad privada, con una superficie total aproximada de DOSCIEN-TOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CIENTO SESENTA Y SUSTE METROS CUADRADOS

Para su publicación en el periódico oficial GACLITA DEL GOBJETANO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por mes coca de tres en tras dats, haciendosates saber a las personas que se creau con igual o mejor dereño, comparezem a deducato en términos de Ley.—Dado en Cuantitán, Méx., a los 7 d.c.) del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Sceretario de Acuerdos, Lie. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1139.—14, 17 y 23 marzo.

En el expediente marcado con el número 377/94, relativo al juicio de jorsdicción vo'untaria info mación de dominio, pro-movido por MARIA ELENA SERRANO ZAPATA, respecto del nien inmochio consistente en un predio urbano de los flamados de comun repartimiento ubicado en la calle de La Hera sin mimero, barrio de San Martín pertenecente al municipio de Tepotzotián, Estado de México, con las siguientes medidas y comadancias; al norte: 29.90 m y colinda con propiedad di Lucero
Orinnela Alamilla, al sur: 31.40 m y colinda con propiedad de
la senora Maria Elena Serrano Zapata, al oriente: 7.40 m y
colinda con calle vecand, al poniente: 7.56 m y colinda con propiedad privada Con una superficie total de DOSCIENTOS VUINTISTETE PUNTO OCHOCHENTOS CUARLINTA V UNO METROS CUADRADOS. de coraun repartimiento ubicado en la calle de La Hera sin mi-

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOINERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres voces de tres en tres días, haciéndoseles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este H. juzgade a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Cuautitlan, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Princer Secretario de Acuerdos, Lic. Cefestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 1139, -14, 17 y 23 marro.

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

#### CATALINA REYES JUARUZ

En el juzgado civil de primera instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1455/90, se en-cuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes FRANCIS-CO RODRIGUEZ CAMACHO, denunciado por ANDRES RODRI-GUEZ REYES, en su carácter de hijo del de cujus, quien fallecio el día 5 de octubre de 1989 en Miraflores, Méx., lo que se comunien para que las personas que sa crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en el término de cuarenta días.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 17 días del mes de febrero de 1994.—El Primer Scerctario de Acue: 

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRIFO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

imp 63/94, ARNULIO ARCE MIRANDA promusve innu-triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia bánchez, municipio de Tejupileo, distrito de Temascaltepos, mide sanchez, aninchad de rejppaco, fistino de l'anacattepes, inde y llodat norte: 201,00 m y colinda con colonia Sanchez: sur: 271,00 m y colinda con Av. Prolongación; oriente: 115,00 m y colinda con Río de Jalpan; pomente: 61,32 m y colinda con libramiento; superficie oprovimeda de: 13,895,31 metros cuadrados.

FI C. registrador cho entrada a la promoción y crdeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor de tres en tres dias, haciendose saber a quienes es crean con drecho comparezcan a deducirlo,—
Tomascaltepro, México, a 22 de tebrero de 1994. C. Rogistrador,
Lie, Juria Jusé Elibión Conzuelo,—Rúbrica,

1054.—9, 14 y 17 marzo

EXP. 58/94. LUIS HERNANDEZ CAMPUZANO promuevve amatricuación administrativa, cobre el inmueble obiendo en San José Estancia Grande, denominado el Manguito, municipio de Te-José Estancia Grande, denominado el Manguro, muncopio de fejupileo, distrito de Temascultepec, mide y linda; nerfe; 619.70 m y
linda con Prop. de las Sras Dell'im Benitez y Ciria Hepisoza; sur:
574.60 m y colinda con Prop. de los Sres, Lechardo Redríguez y
Morgarita Cardoso; oriente; 550.00 m y colinda con propiedad del
Sc. Pedro Trujillo; ponienae; 451.20 m y celinda con propiedad de
los Sres, Isidro Carbajal y O.III.a Carbajal; superficie aproximada
de: 20-77-20 hectáreas

Cl. C. registrador de controla a la premoción o ordené su publicación en GACLIA DEL GOBBERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber c quienes se et em con derecció comparezean a dedubrar. Totalsenhopee. México, a 15 de lebrero de 1994. C. Registrador. Lie, Junn José Libien Conzu lo. Rubrica

1054.--9, 14 y 17 marzo

Exp. 59/94, AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, premueve inmaticulación administrativo, sebre el inmuebli ebicado en Trojes, municipio de T. jupileo, distrito de Temascaltenes, mide y linda: norte: 33.94 m y colonda con propiedad del de Marcino Martínez B.; sur: 295.71 m y linda con Prop de los Sres, Electro Hernández Pérez y Sebastián Benítez Castillo; oriente: 592.21 m y colinda con Prop de los Sres, Electro Hernández Pérez y Sebastián Benítez Castillo; oriente: 592.21 m y colinda con Prop de los Sres, Telegrapio Castillo; oriente: 592.21 m y colinda con Prop de los Sres, Telegrapio Marcinez. de con Prop. de los Sres. Tobias Macedo Castelán y Francisco Ortiz Macedo: poniente: 128.53 m y colinda con propiedad de los Sres Marciano, Mortínez Benit, y superficie aproximado de 4-07-52 Has.

El C registrador dio entrada a la pronocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carcultación, por acs veces de tres en tres dias, haciendose su ber a quienes se crean con dereeno, comparezean a deducirio lemascaltepee, México, a 15 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, John José Linien Canzardo. Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 57/94, AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación admunistrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Oracció, municipio de Fejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y finda: norte: 570,63 m linda con Bulmaro Mercado; sur: 502,50 m linda con St. Aniceto Ugarte; y Leocadio Ugarte; oriente: 473 41 m linda con los Sres, Juventino López y Raúl Hernández; poniente: 936.36 m linda con Sres, Baldomero Sánchez y Pascacio Jainen; superficie apreximada de: 21-23 08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor citealación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes so crean con derecho, comparezcun a dederrio Temascaltepec, Mexico, a 15 de febrero de 1994.—C. Registrador, Temascaftepec, Mexico, a 15 us 1001000 C. Lie, Juan José Libica Conzuelo.—Rúbrica, 1054,—9, 14 y 17 morzo

Exp. 53/94, YARA LOPEZ VIVIRO, promueve ismatricula-ción administrativa, sobre el immeble ableado en cambo viejo al Riacón de Unaries, município de Tejupileo, distrito de Temascal-teper, male y linda: norte: 13,40 m y colinda con Othon Beniez; sur. 13.40 m y colinda con Simona Jaimes; oriente: 12.50 m y colinda con Simona Jaimes; poniente: 12.50 m y colinda con ca-mino a Rincón de Ugartes; superficie aproximada de: 167.50 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carbalación, por tres veces de tres en tres días, naciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzaelo.—Rúbrica.

1054.-9, 14 y 17 marzo

Exp. 51/94, BERTHA MARURI DE BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en colonia de Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temescaltepec, mide y linda: nerte: 20.00 m y colinda con una enlle sin nombre; sur: 20.00 m y colinda con Sre. Josefina Ruiz; oriente: 10.60 m y colinda con Moisés Maruri Gómez; peniente: 10.00 m y colinda con carretera Tejupilco Amatepec; superficie aproximada de: 200,00 metros cuadrados.

Di C registrada a dio catrada a la promovión y orderó su puede esta o CAN SIVA DES COMPRINO y periodice de ma-yor circulación, por tres voces de tres ca tros e as bacióndosa sator a qui consecutivam con directio, comparezcun a defineirlo.— Temascaltepec, México a 10 de febrero de 1994——C. Registrador, Lie, Juan José Liblén Conzuelo.—Rébrica

 $1654 \times 9, \ 11 \ \mathbf{y} \ 17 \ \mathrm{nm} \ \mathrm{co}$ 

Txp 52/94, HECTOR VARELA CELIS, premueve femilifica-1 NP 52/94, Interfore (ASCHEA CELIS, premiere finalitation) administrative, sobre el comucible abreado en Col. Sanchez, municipio de Tejupaleo, distrato de Tennascaltence, mide y linda: norter 22/00 m con calle sin nombre; sor: 22/00 m con barranca del Celvario: oticido: 59/00 m cm el Si. Arreallo Arca Miranda; ponecute: 60/00 m con el Sr. Carlos Esquivel Olasconga; superfície aprecimada de 1/369/00 metros chadrados.

Il C. paristrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor em alamon por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabez a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Temascaltepec, México, a 10 de tebrero de 1994—C. Registrador, Lie, Juan José Ultim Couracio, Rúbrica

1054.- 9, 14 y 17 marks

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EBICTOS

Exp. 13699/93, ERASMO RAMOS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., San Francisco Tlacifalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4,90 m con Alejandro Cruz Blanca; sur: 4,90 m con calle Independencia; oriente: 19,80 m con Paula Ramos González; poniente: 19,80 m con Marina Ramos; superfície aproximada de: 97,02 m2.

El C. registrador de certada a la otorioción y ordene su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periodica de mai yor circura de, por trei voces de trus en tres días, haciendose sabor a que nos se etcur con derecho, compreseçan a deducirio.—
Tolnea, Mexico, a 21 de octubre de 1993. C. Registrador, Lic.
María Isabel López Robles.—Rúbrica — 1125.—14, 17 y 23 marzo

Exp 13697, 93, GUMERCENDO TINOCO BASTIDA, promuesse inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Sau Francisco Tialesialcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.65 m con Francisca Yassi; sum 20.65 m con Isadro Corral; oriente: 143.95 m con Maurido Escobar; superficie aproximada de: 2972.60 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Telum México, a 21 de octubre de 1993—C. Registrador, Lie, Marío Isabel López Robles.—Rúbrica. 1125.—14, 17 y 23 marzo

Expl 2933/94, EZEQUIEL CANUTO QUINTANA, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el publisdo de Octoyotepec, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluça, mide y linda: al nerte: 284.00 m con carretera; al san: 232.00 m con Ciro Vieyra Mendoza; al priente: 245.70 m con carretera; al paniente: 384.20 m con Teodoro Vieyra y Franco Vieyra; superficie de 79.456 60 m2.

publicación en GACETA DEL GOBETRNO y periodico de mesor erculación, pate tres secre da tres en tres dás hestandas saber a quicación se rean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Móx., a 7 de marzo de 1994.—El C Registrador, Lic. Matía Isabel López Robics.—Rúbrica.

1131.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 13698/93, ERASMO RAMOS ESCOBAR, promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino sin numbre, San Francisco Tlalcitalcalpan, municipio de Almoloya de fuárez distrito de Teluca, mide y linda: norte: 34,00 m con juan y \$50/400 Garcia; sur: 34,00 m con cemíno vecinal; oriente: 175,20 ra con terreno do Revvaldo Escobar; poniente: 175.20 m con Casebio Escobar, superficie aproximada de: 5956/80 m2.

El C registrador do entrada o la toronoción y ordene su publicación en GACETA DEL GORFERNO y periodica de ma yor circulación non cres vertes de tros en tro-días, baciéndose sobre a que les se crean con derecho, comparezona a deducición. Teha a México, a 21 de octubre da 1993—C Registrador, Lie, María isabel López Robles.—Rúbrica. 1125.—14, 17 y 23 marzo

hap. 13761/93, BENITO RAMOS ESCOBAR, promueve inmatriculación administratva, sobre el inmuchle ubicado en carretera Toluca-Valle de Bravo s/n., San Feo. Thalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y finda; norte: 12 00 m con Mercedes Miranda Firó; sur: 12,30 m con carretora Toluca Valle de Bravo; oriente: 20.00 m con Antonio Enguilo Nicto: conficite: 23 60 m; con Guadalupe Zapi: superficie aproximada de: 264,36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de moyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1993—C. Registrador, Lie, María Isánel López Robles.—Rúbrica. 1125.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 1934/94, CANDIDO PEDRO CHAVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Santa Juana Primera Sección, municipio de Almeleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 141.50 m con barranca; al sur: 100.00 m con Josefina Abarez Genzález; al oriente: 100.00 m con camino vecinal de terracería a Almoloya de Juárez al poniente: 79.00 m con Josefina Alvarez Genzález; superficie de 11.639.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBHERNO y periódas de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haceándose su her a quienes se crean con derecho perparezcan a deducirlo. Teluca, Méx., a 7 de marzo de 1994 del C. Registrador, Lie. Merco Isabel López Robles, Rúbrica. 1131—14, 17 y 23 marzo

lexp. 2932/94, MOISES MARTINEZ GOMEZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/m, en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norter 62.00, 13.00 y 50.00 m con camino vecinal y Martin Valdez Suárez: al sur: 120.00 m con l'aperanza Martinez Bueno; al oriente: 51.60 m con la calle del Cadro y 15.00 m t poniente: 25.00 y 55.20 m con attan Velárquez Orlegar superficie de 7.116.00 m2.

El d'aggistrador lles contrada a la promoción y ordeno su paulicación, el CACETA DEL GONTERNO y periodica de magni circula ille por tres veres de tere en tres dias, hariendose saber a que el es se crean con derecho, con genezana a deducirlo. «Toluca, Méxi, a 7 de marzo de 1994.—I) C Registrador, Lie, Mincia Isabel López Robies.—Rúbrica.——IIII.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 13700 '93, MARIA CRUZ ESCOBAR GAMBOA, promueve irmatriculación administrativa, sobre el immoble ubicado en carretera Toluca-Valle de Bravo, San Francisco Talcilalcalpan, municipio de Aimoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Marina Gamboa; sur: 12.15 m con carretera e Valce de Bravo otra línea 15.00 m con Angel Orozco; oriente: 22.53 m con Marina Gamboa; poniente: 2 líneas de 15.00 m y 2a 8.35 m con Angel Orozco dicho terreno se oneuentra registrado a nombre dei finado Orispín Gamboa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Telarra, México, a 21 de octubre de 1993—C. Registrador, Lie, Marí: Isabel López Robles. Rúbrica. 1125.—14, 17 y 23 marzo

ixp. 3085/94, ROBERTO MARQUEZ ALVAREZ, promuevo amatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almolovan, municipio de Almolova de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 34.00, 26.00, 27.00, 29.00, 33.00 y 105.00 m con carretera Federal Toluca Morelia; al sur: 97.00, 52.00, 44.00, 33.00 y 25.00 m con Río Oyamel; al oriente: 40.00 m con Pedro Avriaga Sánchez; al poniente: 27.00 m con camino que conduce a Poteje Norte; superficie de 9,196.24 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo rolluen, Méx., a 9 de marzo de 1994 —El C. Registrador, Lie, Mario Isohol López Robles, Rúbrica. 1131—14, 17 y 23 marzo

Exp. 3084/94, MIREYA ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, município de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y inula: al norte: \$2,30 m con Attemio Bastida Camacho; al sur: 58,00 m con camino de terracería; al oriente: 69,50 m con camino de terracería; al peniente: 67,70 m con carretera Federal Toluca Morelia; superficie de 2,413,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluea, Méx., a 2 de marzo de 1994 - Fl C. Revistrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1131, - 14, 17 y 23 marzo

Pop. 3086/91 ENRIQUE GARCIA GAMUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 14.5 de la carretera Toluca-Zitácuaro Santa María Nativitas, muincipio de Almoioya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: 21 poete: 77,90 m con Arcjandro Pérez; al sur: 76,00 m con la carreter, Toluca-Zitacuaro: el criente: 11200 m con Martín Salgado Gureir; al pomente: 110.05 m con Daniel Manuel Valdez y Margarito de Jesús Hernández; seperficie de: 8.109.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles, -Rúbrica. i131, -14, 17 y 23 marzo

Cxp 3087/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve in-matrendación administrativo, sobre el innucible ubicado en el ba rrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 1800 m con Julio Ovando; al sur: 2.00 m con dale Prolongación Hidalgo; al oriente: 27.00 m con Catalino Sanchez Alvarez, ai poniente: 17.40 m con vereda vecina:

publicación en GACHTA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber Teluca, Mex., a 9 do merze de 1994. Ul C. Registrador, Lie, Madella Isabel López Robles,—Rúbrica. 1131—14, 17 y 23 marzo A. Isabel Lopez Robles,- Rúbrica.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 257.94. GLORIA TRUJILLO TRUJILLO, promuevo inmatriculación administratva, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Pedro, Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de l'enancinge mide y linda; norte: 125.00 m con Gloria Trujillo Trujillo; sur: 125 00 m con camino; oriente: 183 00 m con Juan Nava Ayala; poniente: 183.00 m con camino; superficie aproximada de: 22,875.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor elreulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo. México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1124.—14, 17 y 23 marzo

Exp. 256/94, GLORIA TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Pedro Buenes Aares, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 117.15 m con calle; sur; 73.50 m con Jesús y Bonfilio Trujillo, antes Ma. del Carman Trujillo; oriente: 17.49 m con calle, antes Ma. Lacner Trujillo; poniente: 90.20 m con Estela y María del Carmon Nava; superficie aproximada de: 4,680,00 metros cuadrados,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres voces de less on tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registra lor. Lic. Ineé Luis Vázquez del Pozo.—Ribrica.—1124—14, 17 y 23 marzo

Exp. 258/94, GLORIA TRUJILLO TRUJILLO, promueve mmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en jo risdicción de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerro-10, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 79.00 m con José Estrada Arizmendi; sur: 33.00 m con camino; oriente: 170.00 m con Gloria Trujillo Trujillo; poniente: 169.00 m con camino; su-perficie aproximada de: 7.829.00 m2

El C. registrador dio entrado a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciéndose saber a udienes se crean con derecho, comparezioni a deducirlo --Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1994...-C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo...-Rúbrica. 1124..-14, 17 y 23 marzo

Exp. 259/94, GLORIA TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ju-risdicción de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrevo, distrito de Tenancingo, mide y línda: norte: 166,00 m con Glovia Trujillo Trujillo y Salvador Nava Arizmendi; sur: 135.00 m con camino; oriente: 3 líneas 150,00 m con Juan Nava Ayala, 279.00 m con Socotro Millán, 54.00 m con Gloria Trujillo Trujillo; pomente: 350.00 m con Gloria Trujillo Trujillo: superficie aproxima da de: 22,600 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo, Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1124.—14, 17 y 23 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 31/94, ALMA ROSA RAMIREZ MARTINEZ, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20,30 m con la Sra, Irene Vargas; sur: 20,30 m con callejón: oriente: 50,20 m con Francisco Gálvez; poniente: 50 20 m con Edmundo Gálvez. Superficie aproximada de: 1,019,06 m2.

BI C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOSIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose sa-

guenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, - Zompango Máxico, a 10 de enero de 1994 —El C. Registrador, Lic. Carlos Sanzar Camacho. -Rúbrica

1133,-14, 17 y 23 marzo.

Exp. 32/94, MINERVA SANDOVAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zum-pango, mide y linda; norte: 56.50 m con Herón Zarazua Cruz; sur: 62,00 m con Esc. Primaria Joaquín Baranda; oriente: 14,00 m con Herminio García Pérez; poniente: 36.40 m con calte 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 1,436.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.-El C. Registrader, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133,-14, 17 y 23 mar -

Exp. 33/94, PEDRO FELICIANO SANCHEZ GARCIA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 102.00 m con Serapio Mouroy, sur: 94.00 m con Manuel Osorno; oriente: 79.00 m con Manuel Osorno; poniente: 70.00 m con camino de Agricultura.

Superficie aproximada de: 7,301.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haccedose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo,--Zumpango México, a 10 de enero de 1994. El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133;--14, 17 y 23 marzo.

Exp. 34/94, NESTOR GONZALO VULLARREAL SANTI-LLAN, promueve iumatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en el Bo, de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Egnacio Atanacio Rodríguez Gálvez; sur: 10.00 m con calle Iturbide; orien-(e: 33.60 m con Juan Chavez Tovar; poniente: 33.00 m con Ignacio Atancelo Rodríguez Gálvez,

Superficie aproximada de: 330,00 m2.

El C. registrador dlo entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.--El C. Registrador,
Lie, Corlos Salazar Comacho, «Rúbrica

1133 -14, 17 y 23 marzo.

Exp. 22/94, ALFREDO ARROYO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Mareos, municipio de Zampango, distrito de Zampango, mide y linda; norte: 37,00 m con Bertha Ciutiérrez Parra, Adriana Gutiérrez Parra y con Maria de Lourdes Méndez de Erazo; sur: 37,00 m con Jesé Ramirez Terres; oriente: 15.00 m con Juan Sabino Ortiz; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 555.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, par tres veces de tres en tres días, haciéndose sabile a quienes se crean con derecho, comparezente a deducirlo, -Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 24/94, HERMENEGILDO LARA CASASOLA, promise-Exp. 24/74, HERMENEULLIA LARA CASASOLA, promissive inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.36 m con Av. del Trabajo; sur: 18.36 m con Faustino Lara Guhérrez; oriente: 16.00 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 16.00 m con José Cruz.

Superficie aproximada de: 308.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sabor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salezor Comacho.—Rúbrica

1133,--14, 17 y 23 marzo.

Exp. 23/94, MARINA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre ci innueble ubicado en el Bo. de San Loreno, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y finda; norte; 12.70 m con María Santos Cedillo Hernández; sur: 12,00 m con Paula Cedillo Hernández; oriente: 7.00 m con Franco Parestina Rivera; poniente: 7.10 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 87.06 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133,—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 25/94, FAUSTINO I ARA GUTIERREZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20,00 m con Hermenegildo Lara Casasola; sur: 20.00 m con Angelina Lara R.; oriente: 12.00 m con Av. 5 de Mayo; poniente: 12.00 m con Alma Leticia Lara Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienca se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazor Camacho.—Rúbrica

1133, -14, 17 y 23 marzo,

Exp. 11/94, JESUS HERNANDEZ MODESTO Y/O MARI-NA MODESTO MENDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de Santiago 1o, Secc., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42,69 m con Rancho Sai, Javier; sur: 36.50 m con Roberto Hernández, 4,00 m con servidumbre de paso; oriente: 57.36 m con Catalina Hernández de Modesto; poniente: 45.10 m con Demotrio Hervández Mod.sto, 11 10 m con Angel Hernández. Superficie aproximada de: 2,235,38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo,—Zumpango, México, a 10 de enero de 1994—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica.

1133, --14, 17 y 23 marzo.

Exp. 28/94, AGUSTIN ORTIZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de Lonia Larga, Sta. Ma. Caevas, município de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23 00 m con Armando Mena; sur: 23 06 m con Lucia Cerón; oriente: 13.00 m con Lucia Cerón de Ortiz; poniente: 13,00 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 299.00 n:2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, ---: Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, L., Carlos Salazar Cemacho.—Rúbrica

1133,-14, 17 y 22 morzes

Exp. 29/94, TERESA RIVERO FLORES, promulve immatriculación administrativa, sobre el inmuchie ubicado en 10. Cda de Prolongación Guerrero San Sebestián, municipio de Zumpargo, distrito de Zumpango, mide y liada; norte: 29.00 m con Faustino Garcia; sur: 29 00 m con Francisco León; oriente: 5,00 m con: calle lo Cda, de Prolongación Guerrero, calle sin nombre; poniente: 5.00 m con Engracia Rivero.

Superficie aproximada de: 145 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Zumpango México, a 10 de enero de 1994. El C. Registrador, Lic, Carles Salazar Camacho.—Rúbrica

1133,-14, 17 y 23 marzo.

Exo. 30/94, MARIA ISABEL RUIZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en el Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mido y linda; norte: 12.00 m con Antonia González; sur: 12.00 m con carretera del Acueducto; oriente: 25.00 m con Andrea Torres Garcia; poniente: 25,00 m con Reberio Ortiz Sánchez.

Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GÓBIERNO y periódico de mayornirculación, por tres veces do tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a doducirlo. Zumpango México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 12/94, DEMETRIO HERNANDEZ MODESTO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en el Bo de Santiago lo Secc. municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50 00 m y 15.30 m con Rancho San Javier 12.95 m con propedad particular; sur: 32.00 m y 31.80 m con Roberto Hernández; criente: 45.10 m con Roberto Hernández; poniente: 31.60 m con propiedad particular, 8,60 m y 16.40 m con calle Braniff

Superficie aproximada de: 3.051.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo, Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Cario: Salvar Camacho.—Rúbrica

1133 -14, 17 y 23 marzo,

Exp. 26/94, SIMON MENA FERRER, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo do San Lerenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y finda; norte: 18,00 m con Juan Gálvez: sur: 18,00 m con Angelma Forrer Vda, de Mena; orrente: 14,50 m con Angelma Ferrer Vda, de Mona; poniente: 14 50 m con Juan Gálvez. Superficie aproximada de: 261.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, --Zumpango, México, a 10 de enero de 1994. - El C. Registrador, Lie, Cerlor Salazar Camacho,-Rúbrica

1133,-14, 17 y 23 marzo.

LEF 10/94, JOSE CASASOLA ORTEGA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Av. Hge. s/n., en San Bertolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpanec, mido y linda; roste: 16.50 m con privada Av. Hidalgo; sar: 16 t m con el Sr. Aicadio Sato; ctiente: 14,80 m con Augala Vargas Gerardo: poniente: 13.00 m con Juana García González

Superficie aproximada det 225.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACFIA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derccao, comparezcan a deducirlo,—Zumpango, México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlo: Salezar Cemacho.—Rúbrica

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 13/94, JOSE ISABEL GARCIA RAMIREZ, premueve inmatriculeción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4435 m con Melecio Ramos Decaro; sur: 28.35 m cen Feliciano Sánchez; oriente: 43.82 m con Prisciliano Gareía Gamboa; poniente: 31,70 m von Fortino Avila Ortiz. Superficie aproximada de: 1,561 37 m2.

El C registrador du cultado a la promocios y ordené su publicación o UACCEN DEL GOMERNO y periódico de mavier girentonion, pur ties veces de tres en tres dias, haciendose sa from a quiernes se cream con derectio, comparaveau a deducirto. Zompango México, a 10 de enero de 1994.-El C. Registrador, Lie, Carlos Salazer Comache,--Rúbrica

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 20/94, RAUL BASTIDA OAXACA, promuse inma triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de Santiago 1o. Sece., municipio de Zumpaneo, distrito de Zumpango, mide y linda: porte: 29.75 m con Alfonso Bastida Oaxaca; sur: 30.00 m con Fidel Herpández Oaxaca; oriente: 13.00 m con fo. Cda de las Palmas; poniente: 14.46 m con María Inés Gaxaca. Superficie aproximada do: 410.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de masor circulación, por tres venes de tres en tres días, hación use saber a quenes se crem con derecho comperezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 10 de enero de 1994—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1133,-14, 17 y 23 marzo.

Exp. 21/94, JUANA AVALOS GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inqueble ableado en el Bo de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mido y lindar norte: 28,00 m con Antonio González; sur: 38,00 m con carretera del Acueducto: oriente: 25.50 m con Tabiques Cuautitlán; poniente: 25.00 m cen Audrea Torres García. Superficie aproximada de: 759.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su esta con en GACTTA DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por trea veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirio Zumpango, México, a 10 de cuero de 1994.—El C. Registrador, Lie, Callos Salozar Camacho.—Rúbrica

1133;-14, 17 y 23 marzo.

Exp. 14/94, CRUZ JUAN MANUEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica do en el Bo, de San Bertolo Cuantlalpar, municipio de Zumpanno, distrito de Zumpongo, mide y finda: norte: 10.00 m con Av. de los Angeles; sur: 10.00 m con Concervión Pérez; oriente: 31.90 m con Lino García; paniente: 31,90 m con Maximino González Pérez. Superficio aproximada de: 319 00 m2.

El C registration dio corrada a la promoción y ordenó su terbifención en CACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor orreulación, nor tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derceba, comparezcan a deducirlo, s Zumpango México, o 16 de enero do 1994 - El C. Registrador, Lic, Carles Salazar Camacho.-Rúbrica

1133 -14, 17 y 23 marzo.

Exp. 15/94. BLANCA ESTELA GARCIA DE PEREDA, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de Sen Juan, municipa de Zumnango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22 20 m con Dario Rojas Burcos: sur: 20,30 m con terreno sobrante: oriente: 15,25 m con calle de Allende: poniente: 15.00 m con terreno sobrante

Superficie apreximada de: 312 (O m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor corculación, por tres veces de tres en tres días, hacidadose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo. – Zumpango. México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie, Corlos Salazer Coma hac-Rúbrica.

1133.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 16/94, FLORENCIANO FLORES TLALFAN, promus-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicade en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mid. y linda; norte: 21.00 m con Andrés Tapia; sur: 21.00 m con Vicente Monroy; oriente: 14.00 m con Agapito López; ponicate: 14 00 m con Gerardo Flores y calle o entrada. Superfície aproximada de: 294,00 m2.

Er C. registrador (fio entrada a la promoción y ordeno su amblien 65n en GACETA DEL GOBIERNO y períodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Zumpanno. México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie. Cerlos Salazar Camacho,-Rúbrica

H33,-14, 17 y 23 marzo.

Exc. 17794. DOMITILO FLORES TLALPAN, promueve in matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bodo San Marces, manages de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con calle o entrada privada; sur: 15.00 m con Vicente Monrey; crientet 10.00 m con Gerardo Flotes T.; poniente: 10.00 ni con calle Jesús Carcanza,

Superficie opronimada de: 150 00 m2

El C. registrator dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparezona a deducirlo Zumpango México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133 -- 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 18/94, GERARDO FLORES TLALPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio do Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con calle privada; sur: 15.00 m con Vicente Monroy; oriente: 10.00 m con Florenciano Flores; poniente: 1000 m con Domitilo Flores.

Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deurirle Zumpango. México, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 19/94, ALFREDO RODOLFO BENITEZ HDEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 19.90 m con calle Allende: sur 19.90 m con Porfirio Martínez Rivas; oriente: 49.30 m con Eleuterio Rodríguez; poniente: 49.30 m con Juan Chávez e Irene Solo de Rivas.

Superficio aproximada de: 981.00 m2.

Fl C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACTTA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, nor tres veces de tres en tres días hacióndose saber a quienes se erean con derecho comparezean a deducirio, Zumpango, Mexico, a 10 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salezar Camacho.—Rúbrica

1133,-14, 17 y 22 merzo.

Exp. 27/94, MELECIO AMADEO NAVARRETE MONTA NO, promueve inmatriculaçión administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo, de San Lorenzo, Zitlalt., municipio de Zumran go, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 1500 m ccp Rufino Godinez v 15.00 m con Miguel Navarro; sor: 30,00 m con Pedro Sánchez; criente: 44.00 m con camino Real para el Cerro; poniente: 24.00 m con Onécimo Sánchez y 10.00 m con Miguel Navarrete.

Superficie aproximada de: 1,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Zimpango, México, a 10 de encro de 1994 - El C. Registrador, Lie, Cerlos Salezor Camacho, Rúbrica

1133; - 14, 17 y 23 margo,

Exp. 1886/93, RICARDO MAYORGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cuevas Hueypoxila, manicipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22,70 m cou Carlos Me-jia Prox, 18 40 m con Carlos Mejia Proy, sur: 40.75 m con calle sin tombre, criente: 87,70 m con Sanauel Mayorga Leonardo, ponicite: 87,70 m con Carlos Mayorga Leonardo, ponicite niente: 85.00 m con Heberto Mayorga Leonardo.

Superficie aproximada de: 3,454.86 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLEA DEL COBELRAC y periodico de mayor cuculación, por tres veces de tres en tres dus, haciendose caber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Zumpango, Méx., a 20 de encro de 1994.-C Registrador, Le. Carlos Salazar Camacho.—Rúbirca

1133.- 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 103/94, JOSE ANGEL GONZALEZ CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Camino a La Noria, municipio de Zumpango, districo de Zumpango, mide y Enda; norte: 62.00 m con calle privada sin número, sur: 52,00 m con Sabina Bastada Navarrete, oriente: 30.00 m con Alfredo Madrid Mendoza, poniente: 50,00 m con María Escalona Nolasco

Superficie aproximada de: 1,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose amber a quienes se erean con derocho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, méx., a 3 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica,

1133.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 134/94, IGNACIO ROMERO PACHECO, prosaucye innatiriculación administrativa, sobre el innoueble ubicado en calle Labradores son, municipio de Apaxeo de Ocampo, Mex, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 22,50 m con calle-jón Labradores; sur: 22.50 m con calle Labradores; oriente: 18.00 m con el señor Guillermo Frías Rivapalacio; poniente: 18,00 m con el señor Dionicio Montiel.

Superficie aproximada de: 405.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enjentación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducitio.— Zumpango, Méx., a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1133,--14, 17 y 23 marzo.

Exp. 84/94, MARTHA BRAVO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innarente oblivado en el barrio de San Lorenzo Zumpango, municipio de Zumpango, distrite de Zumpango, mide y linda; norte: 10,00 m con calle de lturbide, sur: 10,00 m con Masgarita Ruiz de Saldivar, oriente: 40,00 m con Alejandro Folkana Reyes y Luis Ramón Poblano Reyes, poniente: 40.00 m con Higinio Fierro G. Luis Fernando Poblano Reyes; y Domingo Lónez Mera.

Superficie aproximada de: 400,00 m2,

rd L registration du entrana a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOMBERNO y periódico de mayor cresidación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quients se crean con derecho, comparezcan a doducirle,-Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1133,-14, 17 y 23 marzo.

Exp. 136/94, ANA MARIA TLALPAN EUROZA, promueve inmatriculación administrativa, sebre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; nerte: 29,00 m con Esperanza Tialpan, sur: 29,00 m con Scharia Tesillo E., oriente: 10,00 m con Sebastian Tesillo E., poniente: 10,00 m con calle de Jesús Carranza

Saperficle aproximada de: 290,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su poblicación en GACETA DLL GOBIERNO y periodico de mayor enculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

Exp. 1868/93, GENARO FIORES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmarble abbredo en el barrio de Santiago Zumpango, municipio de Zumpango, distrite de Zumpango, midey linda; norte: car dos líneas: 16.00 m con Glberto González Mairinez y 12.60 m con carretera a Tzayuca, sur: 28.00 m con Cesárco Onxaca Domínguez, oriente: 40.00 m con privada sin nombre, peniente: en dos líneas de: 20.00 m con lote nueve y 17.00 m con Gilberto González Mar-

Superficie aproximada de: 782.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1133.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 845/92, MA DE JESUS YOLANDA Y MA DEL CARMEN ORTEGA E., promueve immatriculación administrativa, sobre el imnueble ubicado en el harrio central Tequixoniac, municipio de Tequiaquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 76.50 m con camino vecinal, sur: 66.00 m con finade Miguel García, oriente: 116.00 m con finado Luciano Herbández y Eucebio García, también finado, poniente: 116 10 m con finado Eucebie García y Guadalupe Martínez

Superfeie aproximada de: 8,268.56 m2. El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres on tres días, haciendose vaher a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo. Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1133,--14, 17 y 23 marzo.

Exp. 135/94, ARACELI RIVERO LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N del barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango. distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.00 m con Matía Félix González Riveros, sur: 9.00 m con Av. Hidelgo S/N, oriente: 21.00 m con José Cencención María Villalobos Hermodez. posiente: 21,00 m con e rende zin nombre.

Superficie aproximada de: 189.00 m2.

14 C registrador dio entroda a la promoción y ordeno su publicación en GACUTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparercan a deducirlo,—Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1133.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 1301/93, SOCORRO PAULA HERNANDEZ ESPERI-I.LA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en Apaxeo, município de Apaxeo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27 00 m con Miguel Rodríguez, sur: 54.50 m con José Rico, oriente: 56.00 m C. poniente: 48.50 m con Zanja Regadora del Agua Negra. Superficie aproximada de: 2120,18 m2

ful C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor irculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,—Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, Carios Salazar Camacho,—Rúbrica.

1133,-14, 17 y 23 marzo.

Exp. 1300/93, SOCORRO PAULA HERNANDEZ ESPERG LLA, proraueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxeo, municipio de Apaxeo, distrito de Emmpango, mide y hada; norte: 41.00 m con Mignel de la Cruz Monroy, sur: 31,00 m con calle de Las Huertas y Calle José rumbo al Río, oriente: 26.00 m con Guda rm'na Flores, poniente: 58.00 m con Dora Paniagua

Superficie aproximada de: 1916 00 m2,

El C. registrador dio corrada a la promoción y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche, comparezenn a deducirlo ... Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rábrica

1133 - 14, 17 y 23 marzo.

# NOTARIA PUBLICA No. 10

TLAUNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 33,928 de 17 de febrero de 1994, se radico ante mi la Sucesión Testamentaria de la SRA VIRGINIA MORAN DE YIROGO, compareciendo el señor GUADALUPE YDROGO ESPARZA aceptando la herencia instituída en su favor y aceptando el cargo de ALBACEA, manifestando que formulará el inventario de los brenes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ,-Rúbrica.

NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX

1132,—14, y 24 marzo

# NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPAN'ILA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello del "Escudo Nacional" que dice: "Estados Unidos Mexicanos", LIC, RENE GAMEZ FOSTER.—NOTARIO PUBLICO No. 31.—Dto de Tialnepantla, Méx." El Suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado Niverso hece constan que nos resultars pública números 0621. do de México, hace constar que por escritura pública número 9681 de fecha 18 de febrero del corriente ano en la cual se hizo constat la Radicación Testamentaria a bienes del señor J JESUS PACHE-CO VELASCO, y la heredera aceptó la herercia, habiendo recococido sus derechos de Albacea y Heredera Universal señora AME.
LIA MARTINEZ DE LEON, la cual manifestó que procederá a formular los inventarios de los bienes que formaron la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 25 de febrero de 1994

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica NOTARIO NUMERO 31 DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

1130.—14 y 24 marzo, ·

# ESVALU, S.A. DE C.V.

TOLUGA, MEX.

# CONVOCATORIA

Se convoca a log accionistas de ESVALU, S.A. DE C.V., a ia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, en Toluca, Estado de México. el día 22 de marzo de 1994 a las 8:00 horas, para tratar los asuncomenides en el sigumete:

ORDEN DEL DIA

1. -- Lista de presentes

2 - Nombramiento de Escritadores y certificación de Quorum

3.-Modificación a los estatutos sociales, presputación del pro yceto, discusión y en su caso aprobación,

4 --- Aumento de capital, en su parte variable.

5 – Asuntos Generales,

Todos los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas do la sacindad, por ese sólo hecho, podrán asistir a la Asamblea o ha-corse representar y votar en ella mediante simple carta poder

En caso de no reunirse el quórum necesario en esta mismera convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo dia y lugar a las 9:00 horas, bajo la misma orden del día y con el quorum que se señala en el artículo 191 de la

Ley General de Sociedades Mercantiles. Toluca, México, 2 de marzo de 1994. POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SANDRA ROBLES JIMENEZ, Rúbrica Presidente

1140, 14 maiore,

# ESVALU, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESVALU, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas principales de la Sociedad, en Toluca, Estado de México, el día 22 de marzo de 1994 a las 11:09 horas, para tratar los asinitos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.--Lista de presentes

2.-Nombramiento de Escrutadores y certificación de quórum 3.—Informe de la situación legal y financiera de la empresa correspondiente a los ejercicios 1992 y 1993 y acuerdos relativos

Designación de los miembros de la Administración de scuerdo con las modificaciones de los Estatutos Sociales.

5.- Ratificación o en su caso remoción del Comisario 6.- Emolumentos a los miembros del Consejo de Adminis-

tración y Comisario relativo a los ejercicios 1992 y 1993. -Asuntos Generales,

Todos los accionistas que estén inscritos en el Libro de Accionista, de la seciedad, por ese sélo hecho podián mistir a la Asamblea o hacerse representas y votar en elle mediante simple carta poder.

En caso de no reunir el quorton necesario en esta primera convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12:00 horas, bajo la misma orden del día y con el quórem que señalan los estatutos

Toluca, México, 9 de marzo de 1994. POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SANDRA ROBLES JIMENEZ, Rúbrica Presidente

1140,—14 marzo,

## MEXICO, TULTITLAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V. CUAUTITLAN, MEXICO CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de la sociedad MEXICO-TUL-TITLAN Y ANEXAS, SA DE C.V., tenedorus de los títulos valores (acciones, serie "A" y serie "B") por aumento de capital, para ceurrir a la asamblea general ordinaria que con fundamento en los artículos 25, 27, 28, 36, 31, 32 y demás relativos de los estatutos constitutivos, además de les artículos 182, 194 y demás relativos de la la Los Gaural de Sessindados Moreantiles carantiles acuandos constituitos de la la Los Gaural de Sessindados Moreantiles carantiles acuandos constituis de la Los Gaural de Sessindados Moreantiles carantiles acuandos carantiles car livos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asamblea que deberá eclebrarse el día 23 del presente mes de marzo de 1994, de acuerdo a los siguientes:

1). La convocatoria la firman les socios detentadores de cuando menos el 33% del capital social, en vista de desconocerce hasta la fecha quien se ostenta como consejo de administración,

2). En virtud, de que según certificación del Registro Público 1 del Comercie de este distrito judicial, no existe ninguna asamblea de accionistas a partir del 9 de abril de 1994 con violación a la preceptuado por el artículo vigésimo quinto de los estatutos, que señala: "las asambleas generales ordinarias se eclebrarán cuando menos tres veces al año".

3). Por violación a lo preceptuado en los artícules 45, 46, 47 demás relativos de los astatutos sociales "el consejo de administración datará en su cargo dos cños y hasta la fiche por causas

que se ignoran no ha habido elecciones desde el año de 1979".

En tal virtud, los secies firmintes como an a la asamblen general de regionistas, durante la signiente orden del dia: ORDEN DEL DIA

1.—Informe del comiscio, tesorero y presidente del consejo do administración con las rice 1926, 1931, 1932 hasta el año de 1993.

2. Presentación de la Ultros oficial a de la empresa, de neuer-

do con la Ley de Sociologies Mercantiles, Código de Comercio, s Leyes Hacendalarias y la le, de su reglemento de tránsito y trans-. porte del Estado de México.

3 · Elección del nuevo censejo de adminstración y toma de protesta para el basalo 94 95.

4.-Corgamiento de podere y facultades a una comisión fiscalizadora a efecto de investigar o en su caso auditar todas las cuentas de la sociedad, venta de activos, venta de placas y en su caso, otorgaries facultades para presentar querellas y denuncias correspondientes, con fundamento en los artículos 172, 173, 176 y domés relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles. Cuantiflén, Méx. e 8 de parte de 1994. RESPONSABLE

Jesús Rojas Moroles - Róbrica.

1128 -- 14 marzo